

Avanza Nayarit al segundo lugar en mejora de vivienda

Entre 2022 y 2024, Nayarit redujo la carencia por calidad y espacios de la vivienda de 10.8 a 7.7 por ciento, la segunda mayor caída del país, sólo detrás de Quintana Roo y junto a Chiapas



Jorge Enrique González

Vivir en una casa con piso de tierra, con techos improvisados de lámina o cartón, muros endeblés o cuartos abarrotados es una condición que afecta la salud, la seguridad y la dignidad de las familias.

Esa es la realidad que mide el indicador de "carencia por calidad y espacios de la vivienda", uno de los seis componentes que utiliza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para calcular la pobreza multidimensional en México.

En Nayarit, este indicador mostró una de las

mejoras más notables en el país durante los últimos dos años. En 2022, el 10.8 por ciento de la población del estado enfrentaba esta situación. Para 2024, la cifra bajó a 7.7 por ciento. La reducción de 3.1 puntos porcentuales colocó a la entidad en el segundo lugar nacional.

PÁGINA 3A



Descarrila Rasputín a su alcaldesa

Redacción

Las encuestas presentan una esquizofrenia: nadie lidera la carrera por la gubernatura guinda como la alcaldesa de Tepic, y nadie genera más rechazo. Una contradicción alimentada por el verdadero protagonista de su gobierno: su Rasputín de huarache y la patológica necesidad de éste por el escándalo digital.

Su historial es un catálogo de despropósitos virales: desde exhibir un malacate fallido hasta tener que negar públicamente la paternidad de «todas las niñas de ojos de color». Pero fue su cinismo lo que le inmortalizó en una advertencia directa a sus críticos: "Es inútil que quieran que la presidenta se deshaga de mí. Si no han podido en cuatro años, no van a poder en los dos que quedan".

Ahí se muestra la ceguera de la alcaldesa. La zarina Alejandra le entregó el imperio a Rasputín por la promesa de sanar a su hijo. La alcaldesa parece entregarle Tepic a cambio de una carrera política por etapas, un plan mesiánico que la llevaría de reina de belleza a gobernadora en 2027.

La división de tareas es clara. Mientras ella posa para la foto, impecable, con ropa y joyas de marca carísimas, él gobierna. Lo hemos visto: gobernar, para él, es un acto de desatino.

PÁGINA 7A

Unen deporte y amor a pareja con discapacidad visual

Padres de una hija, ambos trabajan actualmente en la administración pública del estado de Oaxaca, lo cual les permite tener estabilidad económica, a pesar de tener discapacidad visual, sobrevivir día a día requiere esfuerzo, pero lo han logrado en familia

Fernando Ulloa Pérez

Vladimir Martínez López y Karla Cristóbal, una pareja con discapacidad visual, demuestran cómo las barreras físicas no limitan la voluntad ni el amor. Vladimir, originario de Oaxaca, padece ceguera permanente desde su nacimiento y perdió por completo la vista a los 11 años. Su esposa, Karla, también vive con discapacidad visual y es de Nayarit.

PÁGINA 6A

Regreso a clases 2025 Consejos para ahorrar hasta 50% en útiles y uniformes

El regreso a clases puede costarte hasta 15,000 pesos por hijo. Descubre estrategias y consejos de Profeco y Conducef para ahorrar en útiles, uniformes y colegiaturas sin sacrificar calidad, por ejemplo, comprar por mayoreo

Redacción

El regreso a clases está a la vuelta de la esquina. El inicio de un nuevo ciclo escolar representa un fuerte golpe al bolsillo de miles de papás y tutores de familia.

PÁGINA 7A

Santiago Nieto: de zar anticorrupción a operador clave del Plan México de la presidenta Sheinbaum

El actual director general del IMPI bajo el liderazgo de Claudia Sheinbaum, ha convertido la propiedad intelectual en un motor de desarrollo nacional. En Nayarit, dejó huella como fiscal electoral al investigar delitos durante las elecciones de 2017 y, desde la UIF, al congelar cuentas del exgobernador Roberto Sandoval; más tarde, fue asesor del gobierno estatal. Hoy, en su natal Querétaro, se perfila como el principal activo político de Morena rumbo a 2027, con estructura y respaldo dentro de la Cuarta Transformación.



Antonio Tello

La llamada Cuarta Transformación se alista para fortalecer la ruta del desarrollo nacional con el Plan México, y uno de sus principales operadores es Santiago Nieto Castillo, actual director general del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Desde esa trinchera, ha alineado acciones estratégicas que colocan a la propiedad intelectual como motor clave para la innovación, el crecimiento económico y la generación de empleos.

PÁGINA 7A

Y frenar importaciones

Piden cañeros a diputados rescatar precio de la caña

El 9 de septiembre entregarán documento en la Cámara de Diputados con sus planteamientos

Redacción

Representantes cañeros de seis estados del país se reunieron en Tres Valles, Veracruz, como parte de los acuerdos de coordinación nacional de la zafra, y resolvieron acudir el próximo 9 de septiembre a la Cámara de Diputados para entregar un documento en el que expondrán la situación crítica que atraviesa el sector. La comisión que asista buscará establecer un punto de acuerdo con los legisladores federales.

Los productores plantean dos demandas principales: un rescate al precio de la caña de azúcar, que en este año cayó entre 23 y 30 por ciento en varios ingenios, y la modificación a la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, que tras más de dos décadas de vigencia consideran obsoleta frente a la realidad tecnológica y productiva del campo.



PÁGINA 5A

NUESTRAS PLUMAS

LA SERPENTINA. Encabeza Nayarit combate a la pobreza. Guillermo Aguirre. RÁFAGAS POLÍTICAS. Julio Casillas Barajas. La violencia en la política latinoamericana. Juan Alonso Romero.

PÁGINAS 2 Y 4A

Tragedias no menores

Rafael G. Vargas Pasaye

Los menores de edad han saltado a las notas rojas como víctimas. Tres casos me han llamado la atención. En lo que ocupa a Nayarit el de la pequeña Brigitte, quien a sus 14 años, luego de un fuerte accidente vehicular en el bulevar Tepic-Xalisco sufrió un paro cardíaco y pese a los esfuerzos por trasladarla de emergencia al hospital, perdió la vida.

El caso llamó la atención de la opinión pública porque el presunto responsable identificado como Cristian huyó del lugar, no sin antes quitar las placas de su camioneta pick-up de color negro pese al estado de ebriedad en el que iba conduciendo, ya hay videos donde se le ve escapando, así como días después imágenes de elementos de seguridad cateando el domicilio, pero hasta el momento sigue en calidad de prófugo.

La historia se torna compleja al momento del parte final del accidente, además de Brigitte, en el auto iban sus dos hermanas menores, y sus padres, ambos con complicaciones severas, incluso en redes sociales se ha pedido ayuda para los gastos funerarios de la pequeña y para donadores de sangre que requiere el padre, un conocido comerciante de nombre José Franco.

Otra de las historias no es menos compleja, se trata del caso del pequeño Fernando, quien a sus cinco años de edad fue tomado como "garantía" por prestamistas cuando su madre de nombre Mariana no pudo cumplir con un préstamo de mil pesos.

PÁGINA 2A

La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Encabeza Nayarit combate a la pobreza

De acuerdo a cifras del INEGI, en el año que acaba de pasar, nuestra entidad está entre los cinco estados con menor población en condición de pobreza multidimensional

Pues miren, que nadie diga que cuando hay datos estadísticos sobre un determinado tema que nos hace ver como entidad que avanza con firmeza en la mejoría del estado, que son datos manipulados por oficinas locales.

Digo esto porque el día de ayer recibimos la información de que de acuerdo con la Medición Multidimensional de la Pobreza 2024 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Nayarit se ubica entre las entidades con mayor reducción y menor índice de pobreza en México, logrando avances históricos en bienestar social, lo primero que nos dio gusto que estas mediciones las hace esta instancia, el INEGI, que de paso les puedo decir que este Instituto Nacional de Estadística y Geografía es uno de los órganos constitucionales autónomos de México con gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, responsable de normar y coordinar el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Así pues, aclarado lo que es el INEGI, les comento que, de acuerdo a sus mediciones, en los últimos años, la entidad ha reducido de manera significativa el número de personas en situación de pobreza, posicionándose entre los cinco estados con menor población en esta condición a nivel nacional.

Al principio les dije que la información señala que esto fue de acuerdo a la Medición Multidimensional de la pobreza en el año que acaba de pasar, el 2024, y quizá es conveniente aportar que la medición de la pobreza multidimensional integra los espacios de bienestar económico, derechos sociales y contexto territorial, a través del análisis del ingreso de los integrantes del hogar, las limitaciones en el acceso al ejercicio de los derechos sociales de educación, salud, seguridad social, vivienda y alimentación, así como la interacción que tienen las personas en el espacio que habitan.

Es decir, no se mide la pobreza de un estado, o de los habitantes de una entidad, tan sólo por el ingreso en materia de dinero que tienen, pues pueden tener un ingreso monetario regular, pero en la entidad medida, pudiera no haber suficientes planteles educativos, o vías de comunicación que permitan abaratar el transporte público, o carecer de los servicios de agua potable, o clínicas de salud accesibles, por lo que los ingresos de una persona o familia, pudieran quedar pulverizados al tener que invertir en estos derechos llamados constitucionales. Y pues como ustedes lo han leído o escuchado

o visto en las redes, en estos momentos, en Nayarit, se goza de varios beneficios sociales, que han sido y siguen siendo realmente derechos sociales.

Un ejemplo reciente, de apenas la semana que acaba de pasar, de como se abate la pobreza en nuestra entidad, fue la convocatoria para las primeras 550 casas que se construirán para personas que carecen de recursos y de facilidades para obtener una casa, ya sea por su poco ingreso, o ya sea porque en materia de instituciones bancarias, no alcanzan a calificar para que les den un préstamo con el sistema de hipotecas.

Y conste que estas primeras 550 casas, son parte de un extenso programa que paulatinamente se irá desarrollando para considerar a quienes tienen necesidad de una casa, en nuestro estado.

Este es un ejemplo de lo que se toma en cuenta en materia de la medición multidimensional de la pobreza y que fue motivo que en el año 2024, nos hubiéramos ubicado con mayor reducción y menor índice de pobreza en México, quizá valga la pena recordarles que la entidad se ubicó entre los cinco estados del país, que tuvo mayores logros en este renglón.

Además, Nayarit destacó por la disminución del coeficiente de Gini, lo que significa que la distribución del ingreso es hoy más equitativa, reflejando un estado con menor desigualdad y mejores oportunidades para su gente.

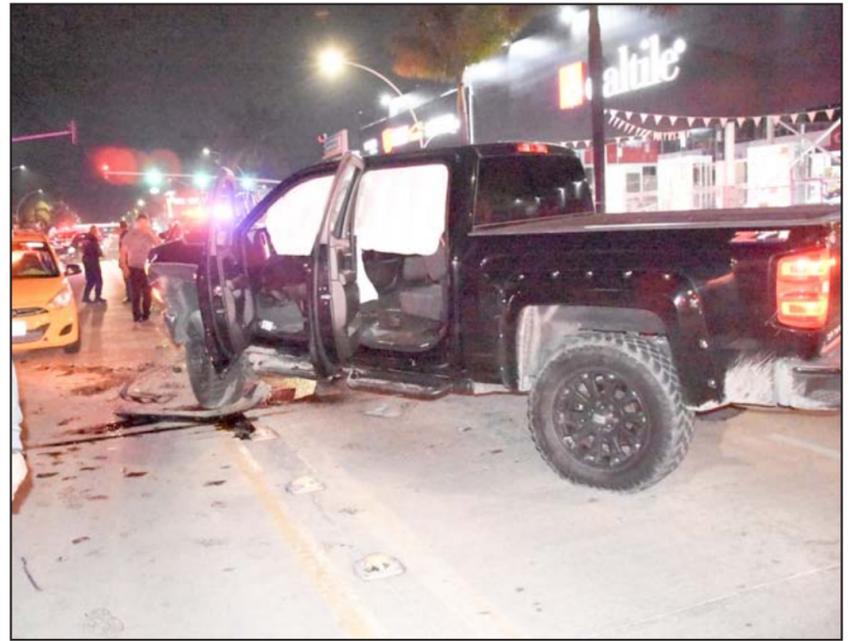
El coeficiente de Gini es el método más utilizado para medir la desigualdad salarial. Es una herramienta analítica que suele emplearse para medir la concentración de ingresos entre los habitantes de una región, en un periodo de tiempo determinado. Fue desarrollada por el estadístico italiano Corrado Gini en 1912 y expuesta en su obra Variabilità e mutabilità. Se utiliza en campos diversos como el de la economía, la salud, la ingeniería o la política.

Por supuesto que estos logros, alegran a cualquier mandatario estatal, y el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, no es la excepción, por eso expresó que estos resultados son fruto de una política pública integral que prioriza la salud, educación, infraestructura y programas de apoyo a la economía local, consolidando a Nayarit como un estado de prosperidad compartida y justicia social.

Y seguramente continuará esta política pública integral que nos llevará a ser ejemplo de otras entidades, es cosa de seguir el ritmo...hasta mañana.

Tragedias no menores

Rafael G. Vargas Pasaye



Los menores de edad han saltado a las notas rojas como víctimas. Tres casos me han llamado la atención. En lo que ocupa a Nayarit el de la pequeña Brigitte, quien a sus 14 años, luego de un fuerte accidente vehicular en el bulevar Tepic-Xalisco sufrió un paro cardíaco y pese a los esfuerzos por trasladarla de emergencia al hospital, perdió la vida.

El caso llamó la atención de la opinión pública porque el presunto responsable identificado como Cristian huyó del lugar, no sin antes quitar las placas de su camioneta pick-up de color negro pese al estado de ebriedad en el que iba conduciendo, ya hay videos donde se le ve escapando, así como días después imágenes de elementos de seguridad cateando el domicilio, pero hasta el momento sigue en calidad de prófugo.

La historia se torna compleja al momento del parte final del accidente, además de Brigitte, en el auto iban sus dos hermanas menores, y sus padres, ambos con complicaciones severas, incluso en redes sociales se ha pedido ayuda para los gastos funerarios de la pequeña y para donadores de sangre que requiere el padre, un conocido comerciante de nombre José Franco.

Otra de las historias no es menos compleja, se trata del caso del pequeño Fernando, quien a sus cinco años de edad fue tomado como "garantía" por prestamistas cuando su madre de nombre Mariana no pudo cumplir con un préstamo de mil pesos. Los hechos sucedieron en el municipio de La Paz en el Estado de México, pero bien puede ser la trama en cualquier punto de nuestro país.

De acuerdo con la madre, como forma de presión, los prestamistas al parecer le arrebataron al niño, prometiéndole que se lo devolverían una vez saldada la deuda. Y pese a acudir varias veces

al domicilio nunca se lo entregaron. Pero a inicios de agosto, Mariana ya acompañada por elementos de la policía, logró ingresar al domicilio de los imputados, donde encontró el cuerpo del menor dentro de un costal, con golpes visibles que le habrían provocado la muerte.

Esta semana el mismo tribunal también vinculó a proceso a los tres acusados por el delito de desaparición forzada, ya que Fernandito fue reportado como desaparecido durante siete días, hasta que fue hallado sin vida en el domicilio de los imputados. El caso al volverse mediático ha tenido la intervención de la gobernadora Delfina Gómez y de la alcaldesa de La Paz.

La tercera víctima se dio en la comunidad de Buenavista en Tarandacua, municipio de Guanajuato cuando en estado de ebriedad Daniel llegó a su domicilio y con un machete atacó e hirió a la madre del pequeño Santiago quien con tan solo 9 años también recibió arteros golpes que, pese a los esfuerzos por llegar al nosocomio, le arrebataron la vida.

Estos casos, como muchos otros que no se conocen, o la violencia en las casas contra los menores de edad deben alertar sobre cómo estamos funcionando como sociedad, como integrantes de un grupo colectivo que debe notar cómo se incuba este tipo de comportamientos y que puede detonar en lo peor de nosotros.

La fragilidad de nuestra realidad comienza a poner a los menores de edad en las portadas de las tragedias, y eso no solo son malas noticias para todos. Y parece que tiende a empeorar si no se toman medidas más severas.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

Van rapiditas a vuelo de teclas ... ¡LA PROSPERIDAD SOLO ES REAL CUANDO SE COMPARTE CON TODAS Y TODOS, asegura el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero. Dice que, por eso trabaja cada día para que en Nayarit nadie se quede atrás, y los sueños se hagan realidad.....Y TIENE RAZÓN, MANO. Servir al pueblo de Nayarit es más que un deber, es pasión y compromiso diario..... CADA ACCIÓN QUE REALIZA está dirigida a construir un estado donde la prosperidad compartida sea una realidad para todas y todos, sin excepción.....POR CIERTO, EL MANDATARIO AGRADECIÓ la muy productiva visita a Nayarit del maestro Carlos Augusto Morales López, secretario particular de la presidenta de México, doctora Claudia Sheinbaum Marrón. "Además de refrendar el apoyo de la presidenta Claudia Sheinbaum a las y

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
direccion@meridiano.mx

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 210.32.14, 214.38.09

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13.925 Registro de SEPOEMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Irac. Las Aves, C.P. 63157. Tepic, Nayarit, México.

Ráfagas Políticas

Julio Casillas Barajas

los nayaritas, el maestro Morales López, en Santiago Ixcuintla, dialogó con productoras y productores de frijol en el CREAM, y con quienes trabajan con gran profesionalismo en la Escuela de Campo, para mejorar la productividad de la tierra, mediante técnicas especializadas. "Las experiencias y solicitudes expuestas por nuestras y nuestros productores serán transmitidas directamente a la presidenta Claudia Sheinbaum, para fortalecer, junto a nuestro gobierno, el impulso a la prosperidad compartida en el campo nayarita", refrendó el doctor Navarro Quintero.....A POCOS DÍAS DEL CUARTO INFORME DE GOBIERNO, se dio a conocer que se han entregado 300 domos escolares en todo Nayarit, para que las niñas, niños y jóvenes practiquen deporte y se diviertan, protegidos del sol y la lluvia, porque merecen lo mejor. Esto es prosperidad compartida. Muy buena noticia y esperemos que vengan más.....CONVOCA CONGRESO DE NAYARIT AL PARLAMENTO JUVENIL 2025. Con el objetivo de fomentar la participación activa de la juventud en los asuntos públicos y fortalecer su formación cívica, compromiso democrático y vocación de servicio, el Congreso del Estado de Nayarit convoca a las y los jóvenes a participar en el Parlamento Juvenil 2025. Podrán participar jóvenes de 18 a 29 años, quienes tendrán la oportunidad

de fungir como diputadas y diputados por un día y exponer en tribuna temas relacionados con: derechos humanos e igualdad, diversidad cultural y derechos lingüísticos, medio ambiente y sustentabilidad, participación y representación política, tecnología, innovación y ética, así como territorio, desarrollo y vivienda.....LAS PERSONAS INTERESADAS deberán presentar una iniciativa legislativa o un proyecto social, y cumplir con los siguientes requisitos: copia de credencial para votar, copia del acta de nacimiento, curriculum vitae (incluyendo correo electrónico, número telefónico, grado máximo de estudios y, en su caso, experiencia académica, laboral o de servicio social), así como un escrito libre con firma autógrafa dirigido a la presidencia de la Comisión Especial de Parlamento Infantil y Juvenil. EL REGISTRO ESTARÁ ABIERTO DEL 15 AL 21 DE AGOSTO de 2025, en días hábiles, de 10:00 a 15:00 horas, en la Secretaría General del Congreso del Estado (Av. México 38 Norte, colonia Centro). También se podrá registrar de forma virtual, enviando la documentación requerida en un solo archivo PDF, legible y digitalizado, al correo electrónico: apovoparlamentario@congresonayarit.gob.mx..... NUESTRO BUEN AMIGO ABEL ORTIZ PRADO, participó como conferencista en el Foro

Anual 2025 del Colegio de Valuadores de Jalisco, celebrado en las instalaciones de la Universidad del Valle de Atemajac en Zapopan Jalisco. Durante el importante encuentro, compartió con colegas, expertos, autoridades municipales y estudiantes el tema: "Expectativas económicas 2025-2026", abordando los principales retos y oportunidades que marcarán el rumbo económico en los próximos años. Agradeció la invitación y la cálida recepción por parte del Colegio y la comunidad universitaria. Fue un espacio enriquecedor de diálogo, reflexión y construcción colectiva de conocimiento, explicó el analista y académico.....INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA PROCESOS EDUCATIVOS Y ADMINISTRATIVOS ÓPTIMOS EN LA UAN. Como parte del proyecto "Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica institucional, para la red de voz, datos y almacenamiento", gracias al apoyo de Patronato UAN, se realizó la adquisición de equipo tecnológico, para dar soporte a las funciones sustantivas que se realizan en la institución: Los objetivos principales son: mejorar la infraestructura tecnológica de red datos y voz a través de la adquisición de un equipo CORE y actualizar el sistema de telefonía del campus universitario a través de la tecnología IP, ampliar su alcance, facilitar la administración y mejorar la calidad de servicio. Mantener la conectividad en dependencias con operaciones críticas para la institución, así como también, incrementar las capacidades de procesamiento y almacenamiento del centro de datos universitario. De ello informó la rectora Norma Lilia Galván Meza...QUE TENGAN UNA EXCELENTE SEMANA. SALUDOS.



Avanza Nayarit al segundo lugar en mejora de vivienda

Entre 2022 y 2024, Nayarit redujo la carencia por calidad y espacios de la vivienda de 10.8 a 7.7 por ciento, la segunda mayor caída del país, sólo detrás de Quintana Roo y junto a Chiapas

Jorge Enrique González

Vivir en una casa con piso de tierra, con techos improvisados de lámina o cartón, muros endebletes o cuartos abarrotados es una condición que afecta la salud, la seguridad y la dignidad de las familias. Esa es la realidad que mide el indicador de "carencia por calidad y espacios de la vivienda", uno de los seis componentes que utiliza el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para calcular la pobreza multidimensional en México.

En Nayarit, este indicador mostró una de las mejoras más notables en el país durante los últimos

dos años. En 2022, el 10.8 por ciento de la población del estado enfrentaba esta situación. Para 2024, la cifra bajó a 7.7 por ciento. La reducción de 3.1 puntos porcentuales colocó a la entidad en el segundo lugar nacional en disminución de la carencia, sólo superada por Quintana Roo (-3.6 puntos) y empatada con Chiapas (-3.1 puntos).

El contraste con la media nacional da aún más relevancia al resultado. En todo el país, la población que vivía en casas con pisos de tierra, techos endebletes, muros precarios o hacinamiento pasó de 11.7 millones de personas en 2022 a 10.3 millones (7.9%) en 2024. Esa reducción equivale a

un descenso de 1.4 millones de personas.

En otras palabras, mientras México en su conjunto logró una reducción importante en cifras absolutas, Nayarit avanzó más en proporción: su mejora de 3.1 puntos porcentuales fue una de las más altas registradas en la medición 2024.

La lista de avances y retrocesos estatales permite ubicar con claridad el lugar de la entidad. Quintana Roo encabezó con la mayor reducción nacional, Nayarit se colocó en el segundo sitio junto con Chiapas, y más abajo quedaron estados con mejoras menores. En la parte contraria, tres entidades retrocedieron: Baja California Sur pasó de 8.6 a 10.9 por ciento; Colima

de 4.7 a 6.0; y Michoacán de 10.3 a 11.1.

La definición de este indicador incluye cuatro elementos: pisos de tierra, techos endebletes, muros frágiles y hacinamiento. Reducirlo implica que más familias pasaron a vivir en casas con materiales sólidos, con mejores condiciones de espacio y menos vulnerabilidad a enfermedades o accidentes.

Este resultado forma parte de la medición de pobreza multidimensional que el INEGI realiza con base en la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH). La edición de 2024 es la primera publicada tras la reforma que extinguió al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y transfirió al INEGI la responsabilidad de medir la pobreza. La reforma constitucional se aprobó en diciembre de 2024 y las leyes secundarias entraron en vigor en julio de 2025.

A pesar del cambio institucional, la metodología se mantuvo sin alteraciones. El INEGI aplicó los mismos criterios que usaba el CONEVAL, lo que permite comparar de manera confiable los resultados de 2022 con los de 2024.

Para la entidad, alcanzar el segundo lugar nacional en reducción de esta carencia significa más que una posición en una tabla comparativa: se traduce en hogares con pisos firmes, techos resistentes y espacios más habitables. Miles de familias dejaron atrás condiciones precarias para habitar viviendas más seguras.

Dentro de la lectura de estos alentadoras cifras, debe quedar grabado un dato: aproximadamente 96 mil personas de la entidad siguen viviendo con carencia por calidad y espacios de la vivienda.



Mejoran espacios deportivos para el desarrollo de la niñez

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero refrendó el apoyo de su administración para continuar promoviendo la práctica deportiva y asegurar espacios dignos y en óptimas condiciones

Redacción

Deportistas, entrenadores y madres y padres de familia en Tepic dialogaron el pasado domingo sobre el compromiso de fortalecer la infraestructura deportiva en la Unidad Juanelo, ubicada en La Cantera, y en las canchas sintéticas de fútbol de la colonia Santa Teresita. El objetivo es promover el deporte como una alternativa saludable para el desarrollo integral de la niñez y juventud.

Durante el encuentro, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero refrendó el apoyo de su administración para continuar promoviendo la práctica deportiva y

asegurar espacios dignos y en óptimas condiciones. Se destacó la importancia de mantener una cercanía constante con quienes practican y fomentan el deporte, con el fin de respaldar sus proyectos y garantizarles los recursos necesarios para su desarrollo.

Estos esfuerzos buscan no solo mejorar las instalaciones físicas, sino también fomentar un estilo de vida activo y saludable entre los habitantes del estado, especialmente entre las nuevas generaciones. La inversión en infraestructura deportiva y el diálogo continuo con la comunidad son pilares para consolidar el deporte como una vía efectiva para el crecimiento personal y colectivo.



Concluyen cursos de verano PANNAR 2025

Cientos de menores nayaritas participaron en talleres de arte, deporte y desarrollo personal, fortaleciendo habilidades y promoviendo un entorno seguro

Redacción

El Sistema DIF Nayarit clausuró los Cursos de Verano 2025 del Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR), que concluyeron el 17 de agosto con la participación de 168 menores en Tepic, Nayarit. Las actividades se enfocaron en despertar la creatividad, fortalecer el cuerpo y fomentar el trabajo en equipo.

Más allá de la adquisición de nuevas disciplinas,

estas experiencias buscan fortalecer la autoestima de las niñas y niños, inspirarlos a establecer metas y demostrar que, con esfuerzo y dedicación, pueden alcanzar sus objetivos. Tal es el caso de Sofía González Rodríguez, de 11 años, quien participó en talleres de arte y pintura, repostería, karate, manualidades, recreación y papiroflexia.

Padres y madres de familia expresaron satisfacción por las herramientas que sus hijos e hijas adquirieron, al explorar diversas disciplinas y descubrir su potencial.



La señora María Eugenia Palafox, quien llevó a su hijo de ocho años, manifestó su orgullo por los aprendizajes de su hijo.

El Programa de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo (PANNAR) tiene como objetivo promover el desarrollo integral de menores en situaciones vulnerables. A través de actividades educativas, deportivas y culturales, busca mantenerlos alejados de conductas de riesgo y fomentar su bienestar social, contribuyendo a la creación de entornos seguros y formativos donde la niñez puede crecer y aprender, fortaleciendo su desarrollo integral y sus oportunidades futuras.

Reduce México su desigualdad; Nayarit lidera

La desigualdad en los ingresos bajó a nivel nacional y Nayarit fue de los estados donde más se achicó la brecha entre ricos y pobres

Jorge Enrique González

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) presentó los resultados de la medición de pobreza multidimensional 2024 y dentro de ellos resaltó la evolución de la desigualdad en México. El país mejoró ligeramente en este rubro: en 2022 el coeficiente de Gini era de 0.431 y para 2024 descendió a 0.420. Puede sonar a un cambio pequeño, pero en este tipo de indicadores cada décima refleja la situación de millones de familias.

El coeficiente de Gini es un índice que mide cómo se reparten los ingresos en una sociedad. Se mueve en una escala de 0 a 1, donde 0 significa que todos ganan lo mismo y 1 implica que una sola persona concentra todo. Mientras más cerca se está del cero, menor es la desigualdad.

De acuerdo con el INEGI, en 25 estados del país la desigualdad se redujo en los últimos dos años. Nayarit y Aguascalientes destacaron en la primera posición nacional como las entidades donde la brecha entre ricos y pobres se achicó más. Esto quiere decir que, en comparación con 2022, los ingresos en el estado están hoy repartidos de manera más equitativa.

No todas las entidades siguieron esa tendencia. Colima, Jalisco, Querétaro, Tlaxcala, Nuevo León, Puebla y San Luis Potosí vieron crecer su desigualdad, lo que significa que en esos lugares los ingresos se concentraron más en unos cuantos. El panorama muestra que el avance no fue uniforme, pero sí mayoritario, con la mayoría de las entidades acercándose a una mejor distribución del ingreso.

Que Nayarit haya encabezado la reducción de la desigualdad es un resultado positivo. No significa que todos ganen lo mismo ni que se hayan eliminado las diferencias sociales, sino que la distancia entre quienes más perciben y quienes menos reciben es hoy más corta que hace dos años. La mejora es un



dato técnico y también un signo de que los ingresos en el estado se distribuyen con más equilibrio.

El coeficiente de Gini es relevante porque muestra la calidad del crecimiento económico. Si los beneficios del desarrollo se quedan en pocas manos, la desigualdad crece. En cambio, cuando se reparten de forma más pareja, las sociedades se vuelven más estables y con mayores oportunidades de desarrollo.

La medición de 2024 también reveló que la pobreza multidimensional y la pobreza extrema en México mostraron reducción. Dentro de este panorama, la disminución en la desigualdad es otro factor que refuerza la idea de una ligera mejoría en las condiciones sociales.

En conclusión, México avanzó un poco en la reducción de la desigualdad y Nayarit se colocó en la cima de ese progreso. El estado es hoy uno de los lugares donde la distancia entre ricos y pobres se redujo con mayor claridad, una noticia que aporta esperanza y confirma que es posible construir una sociedad con ingresos más equilibrados.

Desde el Congreso local Convocan al Parlamento Juvenil 2025

Podrán participar jóvenes de 18 a 29 años, quienes tendrán la oportunidad de fungir como diputadas y diputados por un día y exponer en tribuna temas de vital importancia para el estado

Redacción

Con el objetivo de fomentar la participación activa de la juventud en los asuntos públicos y fortalecer su formación cívica, compromiso democrático y vocación de servicio, el Congreso del Estado de Nayarit convoca a las y los jóvenes a participar en el Parlamento Juvenil 2025.

Podrán participar jóvenes de 18 a 29 años, quienes tendrán la oportunidad de fungir como diputadas y diputados por un día y exponer en tribuna temas relacionados con: derechos humanos e igualdad, diversidad cultural y derechos lingüísticos, medio ambiente y sustentabilidad, participación y representación política, tecnología, innovación y ética, así como territorio, desarrollo y vivienda.

Las personas interesadas deberán presentar una iniciativa legislativa o un proyecto social, y cumplir con los siguientes requisitos: copia de credencial para votar, copia del acta de nacimiento, currículum vitae (incluyendo correo electrónico, número telefónico, grado máximo de estudios y, en su caso, experiencia académica, laboral o de servicio social), así como un escrito libre con firma autógrafa dirigido a la presidencia de la Comisión Especial de Parlamento Infantil y Juvenil.

El registro estará abierto del 15 al 21 de agosto de 2025, en días hábiles, de 10:00 a 15:00 horas, en la Secretaría General del Congreso del Estado (Av. México 38 Norte, colonia Centro). También se podrá registrar de forma virtual, enviando la documentación requerida en un solo archivo PDF, legible y digitalizado, al correo electrónico: apovoparlamentario@congresonayarit.gob.mx.




PARA DISFRUTAR TUS VACACIONES CON LA MEJOR VISIÓN

¡ÓPTICA D' MORENO...ES TU OPCIÓN!





- Lentes de marca reconocidas para el sol.
- Lentes para lectura.
- Adaptación de lentes.
- Examen de la vista, sin costo.
- Lentes urgentes en una hora.

Pregunta por promociones.
ÓPTICA D' MORENO...
dónde ver bien cuesta menos.....

LOCAL 7/E FRENTE A FARMACIA SIMILARES - Y EN INTERIOR TIENDA LEY PLAZA DE ALICA

311.847.15.50 / 311.133.06.67

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

Licenciada en derecho Myrza Meza Becerra, C. Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad de Robo de Vehículos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit, por esta vía notifica al interesado o a su representante legal que quiera deducir derechos respecto de los siguientes bienes:

VEHICULOS CON REPORTE DE ROBO Y ALTERACIONES

Lugar donde se realizó la verificación física de vehículos (Sedan, Pick-up, así como piezas y autopartes vehiculares), de las cuales arrojaron reporte de robo Vigente mismos que se describen a continuación:

01.-Marca Honda, Línea HRV, Modelo 2016, Color Blanco con Serie 3HGRU5833GM006391 Nayarit, con fecha 08/02/2022 expediente NAY/TEP/III/CI/326/2022.
02.-Marca Kia, Línea Seltos, Modelo 2020, Color Gris, Serie MZBET2A16LN096863
03.-Marca Volkswagen, Línea Amarok, Modelo 2018, Color Gris con Serie 8AWDB22H9JA006510 Jalisco, con fecha 29/03/2022 expediente 25353/2022.
04.-Marca Hyundai, línea Tucson, Modelo 2015, Color Blanco, Serie TMCJU3AE1FJ654296 Jalisco, con fecha 07/01/2023 expediente 21491/2023.
05.-Marca Kia, Línea Forte, Modelo 2017, Color Gris, Serie 3KPFL4A71HE019678 Jalisco, con fecha de Robo 13/09/2022 expediente 69193/2023
06.-Marca Honda, Línea CRV, Modelo 2013, Color Gris, Serie 3HGRM4873DG005068 Jalisco, con fecha 13/05/2021 expediente 33977/2021
07.-Marca BMW, Línea Mini Cooper, Modelo 2005, Color Rojo, Serie WMWRH31016TF82312 con engomado de las placas de circulación 996-VPU del Distrito Federal Distrito Federal, con fecha 29/09/2006 expediente FMH/IMH-4/T/2/01759/06-09
08.-Marca Toyota, Línea Highlander, Modelo 2017, Color Negro, serie 5TDYZRFH9HS223799
09.-Marca Chevrolet, Línea Sonic LT, Modelo 2017, Color Gris oscuro, Serie 3G1J85DCXHS529175 Nayarit, con fecha 10/05/2022 expediente NAY/TEP/III/CI/1308/2022.
10.-Marca Nissan, Línea Sentra, Modelo 2013, Serie 3N1AB7AA7DL789841 (remarcado)
11.-Marca Honda, Línea CRV, Modelo 2019, Color Negro, Serie 1HGRW1848KL904426 (remarcado)
12.-Marca Honda, Línea Civic, Modelo 20119, Serie 19XFC1608HE602016 (remarcado)
13.-Marca Mercedes-Benz, CL200, Modelo 2018, Color Blanco, Serie WDSDJ4DB9JN524525 Jalisco, con fecha 10/04/2021 expediente 25064/2021.
14.-Marca Kia, Línea Soul, Modelo 2017, color Azul, Serie KNDJN2A11H7428302 Jalisco, con fecha 11/11/2021 expediente 83695/2021.
15.-Marca Mazda, Línea CX3, Modelo 2019, Color Gris Oscuro, Serie JM1DKCC74K1456229 Jalisco, con fecha 28/09/2022 expediente 72926/2022.
16.-Marca Mazda, CX3i 2WD, Modelo 2021, Color Rojo, Serie 3MVDMDL0MM231817 Jalisco, con fecha 16/09/2021 expediente 70071/2021.
17.-Marca Ford, Línea Lobo, Modelo 2015, Color Blanco Serie 1FTEW1CF6FFB17713 Jalisco, fecha de robo 16/04/2020, expediente 31249/2020
18.-Marca Jeep, Línea Wrangler, Modelo 2016, Color Gris Serie 1C4BJWDG5GL183386 Jalisco, fecha de reporte de robo 03/02/2020, expediente 19828/2020
19.-Marca Chevrolet, Línea Silverado, Modelo 2014, Color Blanco Serie 3GCNC9EP1EG561561 Jalisco, fecha de reporte de robo 12/05/2021, expediente 33630/2021
20.-Marca Ford, Línea F-450, Modelo 2001, Color Blanco Serie 3FDXF46S81MA17152 Jalisco, fecha de reporte de robo 17/09/2021, expediente 68398/2021
21.-Marca Audi, Línea, Modelo 2011, Color Gris, Serie WAUKFAFL0BN005152 (remarcado)

VEHICULOS DESMANTELADOS

1. Marca pontiac, Grand AM, Color Gris, Modelo 2001, sin placas, Serie: 1G2NE52T41M623714
2. Motocicleta Marca Kurazai, Línea vision 125, Color Rojo, Modelo 2006, sin placas, Serie LB412PC38GC004577
3. Marca Ford, Línea E-150, Color Blanco, Modelo 2008, con placas de circulación RFV-40-48, Serie: 1FMNE11WX8DB28438
4. Marca Ford, modelo 2006, Color Gris, serie: 1FAPP56UX6A215035
5. Marca Ford, línea windstar, Color azul, Modelo 1995, con placas de circulación RHA-20-10, Serie: 2FMDA5145SBA93172
6. Marca Dodge, Línea caravan, Color Gris, Modelo 2001, sin placas de circulación, Serie: 2B8GP44G51R115897
7. Marca Nissan, Tipo pick up, color negro, modelo 1991, sin placas de circulación, serie: 1N6SD11S1MC361628
8. Marca Nissan, Línea Titan, Color blanco, modelo 2004, placas de circulación 60258U2 del estado de California, Serie: 1N6AA06A04N504443
9. Marca BMW, Línea X5, Color negro, Modelo 2003, con engomado de placas de circulación JLC-50-57, Serie: 5UXFB33563LH41559
10. Marca Mercedes-benz, Color negro, Modelo 2007, con placas de circulación FTN-50-57, Serie: 41GBF71E97A136315
11. Marca Hyundai, línea Atos, Color blanco, Modelo 2005, sin placas de circulación, Serie: MALAB511H95M597551
12. Marca Dodge, Línea Caravan, Color blanco, Modelo 1996, sin placas de circulación, Serie: 2B4GP4537TR809748
13. Marca Nissan, Línea Altima, Color blanco, Modelo 1997, sin placas de circulación, Serie: 1N4BU31D5VC160287
14. Marca Nissan, Línea platina, Color rojo, Modelo 2004, sin placas de circulación, Serie: 3N1JH01S14L2077
15. Marca Dodge, Línea Caravan, color verde, Modelo 2000, sin placas de circulación, Serie: 1B4GP44G0YB513447
16. Marca Chevrolet, Línea Cutlas, Color verde, Modelo 1995, sin placas de circulación, Serie: 1G3WH52M9SD330182
17. Marca Nissan, Línea Platina, color Blanco, Modelo 2006, sin placas de circulación, Serie: 3N1JH01S96L235928
18. Marca Dodge, Línea Neón, Color azul, Modelo 2000, sin placas de circulación, Serie: 1B3BS46C4YD711038
19. Marca Chevrolet, Línea HHR, Color blanco, Modelo 2007, sin placas de circulación, Serie: 3GNDA13D47S617110
20. Marca Toyota, Línea Previa, Color blanco, Modelo 1991, sin placas de circulación, Serie: JT3AC22S9M0009439
21. Marca Subaru AWD, Color Gris, Modelo 2005, sin placas de circulación, Serie: 4S4BT62C057102306
22. Marca Dodge, Línea Stratus, Color rojo, Modelo 2002, sin placas, Serie: 1B3DL46X32N148333
23. Marca Chevrolet, Tipo camioneta Color rojo, Modelo 1998, sin placas de circulación, Serie: 2GCDC14ZXL1117908
24. Marca Mitsubishi, Línea L200, Color rojo, Modelo 2014, sin placas de circulación, Serie: MMBJNKA50ED010346
25. Marca Volkswagen, Línea Jetta, Color plata, Modelo 1996, sin placas de circulación, Serie: 3VW1671HMSM214374
26. Marca Dodge, Tipo Camioneta, Color Blanco, Modelo 2019, sin placas de circulación, Serie: 3C6RRBFT3KG506678
27. Marca Ford, Tipo Winstar, Tipo Mpv, Modelo 2002, Color Gris, Con Placas De Circulación 609-TPV-3 DEL Estado de Tamaulipas, con numero de serie: 2FMZA51462BB02001.
28. Marca GMC, Línea Aztek, modelo 2001, Color Blanco con naranja, con placas de circulación RFK-12-17, Serie 3G7DA03E61S544288
29. Marca Dodge, Línea Dakota, Modelo 2007, Color gris, con Serie 1D7HE22K17S111630
30. Marca Ford, línea F-350 estacas, Modelo 1973, Color Blanco, Serie F37HK529413
31. Marca Volkswagen, Línea Vento, Modelo 2017, Color Azul con blanco, con Serie XW85G2612HG005981.
32. Marca Volkswagen, Línea Tiguan, Modelo 2018, Color rojo, con Serie 3VVJA65N1JM186852. Jalisco con fecha 24/08/2021, expediente 61988/2021
33. Marca Suzuki, Línea Ciaz, Modelo 2018, Color blanco, con Serie MMSVC41S7JR106246.
34. Marca Kia, Línea Sportage, Modelo 2017, Color Azul, con Serie KNDPM3NA7H7268343. Jalisco con fecha 05/09/2021, expediente 64941/2021
35. Marca Mercedes Benz, Línea C200, Modelo 2012, Color blanco, con Serie WDDGF4JB3CA658114.
36. Marca Mitsubishi, Tipo doble cabina, Modelo 2012, Color negro, con Serie MMBJNKA50CD064512.
37. Marca Renault, Línea logan, Modelo 2018, Color Gris, con Serie 9FB462JT9JM561220. Jalisco, fecha de robo 05/12/2020, expediente 91333/2020.
38. Marca Toyota, Línea RAV4, Modelo 2015, Color Gris, Serie 2T3RF4EV2FW387446
39. Marca Toyota, Tipo sedán, modelo 1997, color Verde con Serie 4T1BF12B9VU168629
40. Marca Ford, Línea F-150, Modelo 2016, color blanco, Serie 1FTEW1C83GKE37226
41. Marca Honda, Línea Accord, Modelo 2005, color verde, Serie 1HGCM66515A032501
42. Marca Chevrolet, línea Cavalier, Modelo 1995, color Blanco, Serie 1G1JF524XS7123761
43. Marca Dodge, Línea Vision, Modelo 2018, color Rojo, Serie 9BD197579J3343123
44. Marca Ford, Línea Windstar, Modelo 2002, color Gris, Serie 2FMZA51462BB02001
45. Marca BMW, Línea X5, Modelo 2002, color Azul, Serie 5UXFA53553LV76986
46. Marca Chevrolet, Línea Vectra, Modelo 2005, Color Gris, Serie W0LZC54NX51086094
47. Marca Volkswagen, Línea Golf, Modelo 2011, Color Gris, Serie 3VW1W11K2BM019137
48.-Marca Chevrolet, Línea Suburban, Modelo 1999, Color azul, Serie 1GCEC34WXXZ174807 Sinaloa con fecha 22/12/2011, expediente AP1528/2011
49.- Marca Chevrolet, Línea Cavalier, Modelo 1993, Color verde, Serie 1G1JC5441P7208419
50.- Marca Dodge, Línea Stratus, Modelo 2005, Color negro, Serie 1B3DL76S75N679691
51.-Marca Honda, Línea Element, Modelo 2005, Color verde, Serie 5J6YH18615L007906
52.-Marca GMC, Línea Safari, Modelo 1992, Color rojo, Serie 1GDDM1929NB511386
53.-Marca Dodge, Línea Durango, Modelo 2005, Color arena, Serie 1D4HD48N75F598
54.-Marca Ford, Línea Explorer, Modelo 2022, Color verde, Serie 1FMZU73E12ZB59762
55.-Marca Honda, Línea HRV, Modelo 2016, Color Rojo, Serie 3HGRU5853GM020759 Jalisco con fecha 25/05/2021, expediente 41076/2021.
56.-Marca Volvo, Línea XC60, Modelo 2014, Color, Serie YV1DZ47HXE2531528 Jalisco con fecha 24/5/11/2020, expediente 83316/2020.
57.-Marca Volkswagen, Vento, Modelo 2018, Serie MEX5G2608JT031265 Nayarit, fecha de robo 21/07/2022, expediente NAY/TEP/III/RH/12106/2022.

AUTOPARTES Y/O PIEZAS VEHICULARES

No.	Bien	Cantidad
01	Motor	59
02	Puertas	420
03	Autoestéreo	138
04	Sistema Eléctricos De Control	40
05	Cristal De Quemacocos	5

Que por acuerdo de fecha 15 de Agosto del año 2025, emitido por esta autoridad dentro del Reporte de Hechos número NAY/TEP/III/RH/11066/2023, Carpeta de Investigación número NAY/TEP/III/CI/3593/2023, en la cual se investigan hechos probablemente constitutivos de delitos del orden común, se decretó aseguramiento de los bienes descritos anteriormente, mismos que fueron localizados en el domicilio ubicado en libramiento carretero Tepic-Mazatlán, número 226, colonia Ladrilleras, Tepic, Nayarit, específicamente en el Yonke denominado "Super Yonke El Puente", quedando a disposición de esta autoridad en fecha 18 de julio de 2023; por lo cual se le apercibe al interesado o a su representante legal para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes a la última notificación por edictos, los bienes causaran abandono a favor de la Entidad Federativa. Lo que se comunica atento con lo dispuesto por los artículos 1, 8, 17, 20 y 21 de la Constitución Federal, 127, 131 fracción IV, V, VII, XIX, y XXVI, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, para que surta los efectos legales correspondientes.

Tepic, Nayarit, 15 de agosto de 2025
 Atentamente
 Lic. Myrza Meza Becerra
 Agente del Ministerio Público adscrita a la
 Unidad II de Robo de Vehículos de la Fiscalía General del Estado de Nayarit
 ESTADO DE NAYARIT
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
 DE ROBO DE VEHÍCULOS

La violencia en la política latinoamericana

Por Juan Alonso Romero



“Latinoamérica acaba de vivir un hecho político de extrema violencia, el asesinato del candidato a la presidencia de Colombia, el senador Miguel Uribe Turbay, quien sufrió un atentado el pasado 7 de junio de 2025, cuando realizaba un acto de su campaña. Quien falleció el lunes anterior”. Literatura sobre el tema.

COLOMBIA EN PROBLEMAS
 Con el magnicidio de este joven político, Colombia está atravesando serios problemas internos e internacionales. El presidente Gustavo Petro y sus manejos de izquierda, se están tambaleando en lo interno e igual a nivel internacional.

Hay fuertes manifestaciones de rechazo a él y a sus políticas públicas.

Sobre todo, al tratar de imponer su ideología de izquierda en su país, por el solo hecho de que ganó una elección presidencial. Situación que, de ninguna manera, lo autoriza a él y a su partido a hacer tal cosa.

Tiene además un serio problema, que puede estallar en conflicto armado, con su vecino Perú, por una isla ubicada en las riberas del río Amazonas, en sus fronteras.

EL FALLECIDO

Para desgracia de Colombia y de su familia, el senador Miguel Uribe Turbay, ya había vivido la violencia extrema en su familia, de manera muy cercana.

Pues su mamá, la destacada periodista colombiana Diana Turbay, también fue asesinada. Mostrando al mundo, el estado de inseguridad y violencia que se vive en Colombia.

Como respuesta, el presidente Gustavo Petro, anuncia que propondrá un diálogo de paz con el narcotráfico.

EN LATINOAMÉRICA

En nuestra Latinoamérica, desgraciadamente, cuando toman el poder las izquierdas, hemos visto que crecen de manera muy amplia, la persecución a la oposición, la concentración

del poder en unas solas manos y la violencia.

Empezando por notar la corrupción en los personajes que manejan el poder.

Al partido o a las alianzas que llegan a este.

Lo que pronto se ve y nota en sus parlamentarios.

Gobiernos locales. Gobiernos en los municipios.

Generando a una clase política que predica la austeridad.

Manejando el discurso de que no puede haber funcionarios ricos, con un pueblo pobre. Que el pueblo es primero o primero los pobres. La austeridad republicana.

Vivir en la justa medianía, que en México recomendó Benito Juárez.

Pero en realidad, tienen a sus familias viviendo como millonarios en el extranjero.

Disfrutan de costosas vacaciones en el extranjero.

Tienen un tren de vida de gente millonaria. Con joyas, relojes y consumos que son sólo para el jet set.

EN MÉXICO

En México hemos vivido en el sexenio anterior y se sigue viviendo actualmente, un serio problema de inseguridad y de violencia.

Donde ha habido asesinatos de candidatas y candidatos a puestos de elección popular.

Eigualmente de representantes populares ya electos.

De presidentas y presidentes municipales.

Mandos policiacos de los tres niveles: federal, estatal y municipal.

Del Ejército. De La Marina.

Con serias acusaciones

e investigaciones a nivel internacional, desgraciadamente, de representantes populares del anterior y actual sexenio. De cuadros dirigentes del partido en el poder. De quienes fueron o son aún funcionarios públicos. De algunas y algunos gobernadores. Como se ve, también nos daña la violencia en el ámbito político y daña a la sociedad en general.

Con un manejo sucio en aduanas. Tráfico de combustibles, conocido en México como huachicol.

Varios cárteles del narcotráfico y del crimen organizado, que se han unidos con personajes del poder público.

Teniendo consecuencias como el cobro de piso para comercio, agricultura, fructicultura, ganadería, minería, industria, transporte de mercancías, industria restaurantera y turística. E incluso con extorsiones amplias a la población en general. Con mucha impunidad.

ES POR TODO ESO

Por la alta incidencia del crimen organizado y del narcotráfico en los países de América latina, es que Colombia y México, tienen tensas relaciones diplomáticas y comerciales con Estados Unidos.

Especialmente en este nuevo mandato de Donald Trump. Con investigaciones muy serias a ex funcionarios de alto nivel. A funcionarios y representantes populares de alto nivel. A mandos — se comenta en los medios — de alto nivel, en cuanto a seguridad pública. Donde Estados Unidos se menciona en la prensa nacional y extranjera, tiene una lista donde hay algunas y algunos mandatarios estatales y más.

EN 2020, ÉRAMOS

6.2

MILLONES CON DISCAPACIDAD

TODOS CAMBIAMOS

VOLVAMOS A CONOCERNOS



DURANTE OCTUBRE Y NOVIEMBRE, PARTICIPA EN LA

ENCUESTA INTERCENSAL 2025




www.intercensal2025.mx

Apagar el celular tras caer al agua, clave para su rescate

“Al encender un teléfono mojado el interior sufre una serie de cortocircuitos debido al agua, lo que puede ocasionar daños irreversibles”, afirmó el especialista Tirso de la Cruz

Fernando Ulloa Pérez

Tirso de la Cruz, técnico especializado en reparación de teléfonos celulares en Tepic, exhortó a la población a apagar de inmediato los dispositivos móviles que caigan al agua y evitar encenderlos.

De la Cruz explicó que una de las principales causas por las que un celular queda inservible tras mojarse es precisamente que los usuarios intentan prenderlo o usarlo de forma inmediata. “Al encenderlo, el interior del teléfono sufre una serie de cortocircuitos debido al agua, lo que puede ocasionar daños irreversibles”, afirmó el especialista.

El técnico recomendó llevar el dispositivo a un taller especializado lo antes posible, donde personal capacitado pueda desmontarlo, limpiarlo y extraer la humedad interna antes de que el daño avance.

Asimismo, Tirso de la Cruz desmintió uno de los remedios caseros más comunes: meter el teléfono en arroz: “Sí es cierto que el arroz absorbe la humedad, pero también genera sarro y puede provocar sulfatación interna en los componentes del equipo, lo que impide la carga, afecta la señal o daña la pantalla. En muchos casos, el teléfono puede parecer que funciona al principio, pero con el

tiempo empiezan a presentarse fallas progresivas”.

En cuanto a los costos de reparación, el técnico explicó que si el equipo fue apagado a tiempo y solo necesita limpieza, el servicio puede costar entre 200 y 300 pesos, dependiendo del modelo. “Sin embargo, si ya presenta fallas en la pantalla, el centro de carga u otros componentes, el costo puede elevarse entre mil y cuatro mil pesos”, señaló.

El taller del señor Tirso de la Cruz se ubica en avenida Juárez, número 123, entre las calles San Luis y Ures, en el centro de Tepic. Para más información, los interesados pueden comunicarse al teléfono 311-165-07-63.



Y frenar importaciones

Piden cañeros a diputados rescatar precio de la caña

El 9 de septiembre entregarán documento en la Cámara de Diputados con sus planteamientos

Redacción

Representantes cañeros de seis estados del país se reunieron en Tres Valles, Veracruz, como parte de los acuerdos de coordinación nacional de la zafra, y resolvieron acudir el próximo 9 de septiembre a la Cámara de Diputados para entregar un documento en el que expondrán la situación crítica que atraviesa el sector. La comisión que asista buscará establecer un punto de acuerdo con los legisladores federales.

Los productores plantean dos demandas principales: un rescate al precio de la caña de azúcar, que en este año cayó entre 23 y 30 por ciento en varios ingenios, y la modificación a la Ley de Desarrollo Sustentable

de la Caña de Azúcar, que tras más de dos décadas de vigencia consideran obsoleta frente a la realidad tecnológica y productiva del campo. El apoyo que solicitarán es de al menos 300 pesos por tonelada.

También solicitarán que se limite la importación de azúcar y jarabe de maíz de alta fructosa, al señalar que México tiene capacidad suficiente para abastecer el consumo nacional y cumplir con exportaciones, por lo que la entrada de edulcorantes más baratos y de menor calidad afecta de manera directa al precio interno. “Si tenemos la capacidad de entregar lo que el país requiere, no tendríamos por qué estar

importando”, señalaron.

Sobre el esquema de exportaciones, recordaron que cada ingenio está obligado a enviar hasta un 10 por ciento de su producción a mercados internacionales como parte de los compromisos del Tratado de Libre Comercio. Este mecanismo, afirmaron, no afecta tanto en lo inmediato como las importaciones, que sí presionan los precios internos.

El documento que entregarán busca abrir un diálogo con los diputados y hacer un llamado a la Presidencia de la República para atender lo que consideran un “rescate cañero” indispensable para garantizar la viabilidad de miles de familias que dependen de esta actividad.



Exhortan a automovilistas a revisar vehículos antes de viajar

Entre los aspectos más importantes a verificar se debe verificar sistema de frenos, funcionamiento de las luces y, durante la temporada de lluvias el buen estado de los limpiaparabrisas, fundamentales para mantener una visibilidad adecuada en condiciones adversas

Fernando Ulloa Pérez

Edgar Enrique Rodríguez García, director operativo de Bomberos del Estado, emitió una serie de recomendaciones dirigidas a los automovilistas que planean salir a carretera, especialmente durante esta temporada de lluvias, con el fin de prevenir accidentes viales.

Rodríguez García exhortó a los conductores a revisar a fondo las condiciones mecánicas de sus vehículos antes de emprender cualquier viaje. Entre los aspectos más importantes a verificar,

mencionó el sistema de frenos, el funcionamiento de las luces y, durante la temporada de lluvias el buen estado de los limpiaparabrisas, fundamentales para mantener una visibilidad adecuada en condiciones adversas.

“En caso de lluvia durante el trayecto, es recomendable orillarse en un lugar seguro, alejado de árboles, anuncios espectaculares o cables de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ya que con las rachas de viento fuertes, estos elementos pueden caer repentinamente y provocar un

accidente grave”, advirtió.

Asimismo, el director operativo de Bomberos hizo un llamado a respetar los límites de velocidad, tanto para automovilistas como para motociclistas. Señaló que, según los informes, la mayoría de los accidentes en carreteras del estado se deben al exceso de velocidad y a la falta de pericia al volante. “Porque si vas a exceso de velocidad y se atraviesa una vaca, o aparece un bache o incluso una piedra en el camino, simplemente no habrá tiempo ni espacio para evitar una tragedia”.

XXXIV LEGISLATURA

MESA DIRECTIVA

del Primer Periodo Ordinario de Sesiones Correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional

<p>Presidente Dip. Salvador Castañeda Rangel</p>	<p>Vicepresidente Dip. Jaime Cervantes Valdez</p>
<p>Secretaria Dip. Nadia Alejandra Ramírez López</p>	<p>Secretario Dip. Edgar Noel López Arciniega</p>
<p>Secretario Suplente Dip. Diego Cristóbal Calderón Estrada</p>	<p>Vicepresidente Suplente Dip. Luis Daniel Pérez Lerma</p>
<p>Secretario Suplente Dip. Jorge Salvador Álvarez López</p>	

♦♦♦♦♦♦♦♦

POR UN CONGRESO SENSIBLE Y UN PUEBLO VISIBLE

Facebook, Twitter, Instagram, YouTube icons

Valora tu Vida

“Lo que los abuelos enseñan, el corazón nunca lo olvida.”

BONO DE DESCUENTO
al contratar cualquier plan previsor

Paga a tu ritmo. Con FINANCIAMIENTO hasta 48 meses

311 218 0557

Válido al 30/08/2025. Aplican Restricciones.

Unen deporte y amor a pareja con discapacidad visual

Padres de una hija, ambos trabajan actualmente en la administración pública del estado de Oaxaca, lo cual les permite tener estabilidad económica, a pesar de tener discapacidad visual, sobrevivir día a día requiere esfuerzo, pero lo han logrado en familia

Fernando Ulloa Pérez

Vladimir Martínez López y Karla Cristóbal, una pareja con discapacidad visual, demuestran cómo las barreras físicas no limitan la voluntad ni el amor. Vladimir, originario de Oaxaca, padece ceguera permanente desde su nacimiento y perdió por completo la vista a los 11 años. Su esposa, Karla, también vive con discapacidad visual y es de Nayarit.

Actualmente, ambos residen en Oaxaca, donde han formado una familia y construido una vida basada en la superación y la empatía.

Durante su visita a Tepic, mientras caminaban por las calles de la ciudad, el matrimonio concedió una entrevista a Meridiano de Nayarit. Vladimir relató que sus caminos se cruzaron gracias al deporte, conociéndose durante unas olimpiadas para personas con discapacidad. Desde entonces, decidieron unir sus vidas. Hoy, se describen como un matrimonio emprendedor, unido y comprometido con salir adelante a pesar de los retos que implica su condición.

Padres de una hija, quien no padece ningún tipo de discapacidad, narraron que la vida para las personas con discapacidad visual no es sencilla. "Sobrevivir día a día requiere esfuerzo, pero lo hemos logrado en familia", compartió Vladimir.

Ambos trabajan actualmente en la administración pública del estado de Oaxaca, lo cual les permite tener estabilidad económica. Durante esta temporada vacacional de verano, decidieron visitar a los familiares de Karla en Tepic.

Más allá de sus logros laborales y personales, Vladimir y Karla destacan su rol como padres, asegurando que a su hija, Sofía Yoselyn, le inculcan valores sólidos. "Le enseñamos a ser sensible con los demás, a respetar, a tener valores morales y, sobre todo, a hablar siempre con la verdad", afirmaron.

Antes de concluir la entrevista, ambos pidieron a la sociedad en general inculcar a las nuevas generaciones de jóvenes los valores y el respeto por los derechos de las personas con discapacidad.



De plaga marina a mina de oro: sargazo entra a fase de análisis para posibles aplicaciones

Científicos y empresarios analizan en Quintana Roo más de 100 posibles usos del sargazo para convertirlo en industria viable dentro de una economía circular

NotiPress

Hasta 140 productos derivados del sargazo se encuentran en evaluación para determinar su viabilidad productiva y comercial, informó el gobierno de Quintana Roo durante la conferencia matutina del 15 de agosto. La iniciativa busca transformar un fenómeno natural recurrente en una fuente de desarrollo con bienestar, a través de procesos científicos y alianzas estratégicas con empresario, instituciones académicas y autoridades federales.

Durante la conferencia presidencial realizada en Chetumal, la gobernadora Mara Lezama declaró: "Nos hemos reunido con empresarias y empresarios para evaluar y desarrollar hasta 140 productos derivados del sargazo". Esta cifra representa un esfuerzo amplio por explorar el potencial industrial de la macroalga, cuya presencia ha generado preocupación ambiental y económica en zonas costeras.

La mandataria estatal detalló que este trabajo se realiza en coordinación con especialistas del sector científico y tecnológico: "Nos hemos reunido con científicas, científicos, la academia, la Secretaría de la Tecnología, para poder llegar a conclusiones sobre cuáles de estos productos, a través de la ciencia, pudieran ser viables". La colaboración multidisciplinaria tiene el propósito de fundamentar los desarrollos industriales en datos técnicos, sin recurrir a enfoques especulativos.

Este proyecto forma parte del Polo de Economía Circular para el Bienestar, iniciativa respaldada por la Secretaría de Medio Ambiente y firmada recientemente. El objetivo general consiste en promover la valorización de residuos mediante tecnología e infraestructura aplicada, dentro de un modelo sustentable de aprovechamiento.

Además de los estudios de producto, Quintana Roo operó una planta piloto de biogás en la que se emplearon lodos residuales junto con sargazo recolectado. Luego de 14 meses de pruebas, se



comprobó que ambos residuos pueden procesarse conjuntamente de forma eficiente. Según información oficial presentada durante la misma conferencia, la planta se encuentra lista para escalar a nivel industrial y ha despertado interés de fondos de capital privado de Países Bajos.

"Vamos muy avanzadas y avanzadas en ello", afirmó Lezama al referirse al proceso de validación científica de los productos. El enfoque de las autoridades contempla usos diversos del sargazo que, hasta ahora, se limitaban a intentos locales de aprovechamiento con fines artesanales o experimentales.

Actualmente, el estado cuenta con un sistema de contención y monitoreo del sargazo que incluye más de 9.5 kilómetros de barreras, 11 embarcaciones costeras, una nave transoceánica y colaboración directa con la Secretaría de Marina. A estas acciones se suma la operación de un semáforo de intensidad por playas y el uso de tecnología satelital en cooperación con la Agencia Espacial Europea.

Con este conjunto de medidas, las autoridades pretenden convertir una problemática ambiental en una plataforma de innovación tecnológica e industrial. Los resultados de las evaluaciones científicas definirán el siguiente paso hacia el uso productivo del sargazo en sectores aún por determinar.

EDICTO

Quien resulte ser Apoderado Legal de la Institución crediticia Banco de Crédito Rural del pacífico Norte Sociedad Anónima. Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento, que con fecha catorce de julio de dos mil veinticinco, se admitió la demanda presentada en su contra por **Herminio Pérez Bañuelos, Santiago Ortega Delgado, Liborio Ulloa Pérez, Hermenegildo Pérez Bañuelos y José Leonel Bañuelos Rosas**, dentro del expediente número **390/2025**, del Juicio **Especial Hipotecario**, por tanto por este medio, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de **cinco días**, produzca su contestación a la demanda, oponga excepciones legales si tuviere que hacer valer y ofrezca las pruebas que estime pertinentes; se le advierte que el silencio y las evasivas hará que se le tengan por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, se le apercibe que de no contestar la demanda, se le declarará la rebeldía, **se le requiere** para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, o bien, una dirección de correo electrónico para ese efecto; **apercibido** que de no hacerlo, ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán por medio de las listas que se publican en los estrados de este Juzgado, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.**

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit; 07 de agosto de dos mil veinticinco.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

NATIVIDAD CRUZ PÉREZ
DOMICILIO DESCONOCIDO.

En el expediente 54/2024, con fundamento en el artículo 88 del supletorio Código Federal de Procedimientos Civiles se tiene como HECHO NOTORIO para este expediente la búsqueda del lugar donde pudiera ser localizado NATIVIDAD CRUZ PEREZ, misma que se declara agotada, por tanto, con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se ordena su emplazamiento por medio de EDICTOS, los que se publicarán dos veces dentro de un plazo de diez días en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit. en Uno de los diarios de mayor circulación del Municipio de Tecuala: Nayarit. quedando a cargo de la parte actora la publicación de dichos anuncios: asimismo deberán publicarse en la Presidencia Municipal correspondiente y en los estrados de este Tribunal. a fin de que pueda comparecer a manifestar lo que a su interés convenga como DEMANDADO, a la audiencia de ley programada para las **ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO**, para que si es de su interés, acuda a defender sus derechos, y comparezca a dar contestación a la demanda y ofrecer medios de prueba; apercibido que de no comparecer o no manifestar nada al respecto se le tendrán por ciertos los reclamos del reconventionista y se declarará precluido su derecho a oponer excepciones y defensas, a Ofrecer pruebas y a interponer reconvenición, además de ello las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le realizarán en los ESTRADOS de este Tribunal, lo anterior de conformidad con los numerales 180 y 185, fracción V, de la ley de la materia.

Publíquese por dos veces dentro de un plazo de diez días, en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, en uno de los diarios de Mayor circulación, así como en la Presidencia Municipal correspondiente a la ubicación de los derechos de contienda; y en los estrados de este Tribunal.

Mazatlán, Sinaloa, 16 de junio de 2025

LIC. FRANCISCO EMILIO RODRIGUEZ PEREZ
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL UNITARIO
AGRARIO DISTRITO 39, MAZATLAN, SINALOA.

EDICTOS

EXPEDIENTE CIVIL.- 267/2025

JOSE OSCAR SANDOVAL BERRELLEZA
(Demandado)
SE IGNORA DOMICILIO

Por este conducto se le hace de su conocimiento que en el Juzgado Mixto de Primera Instancia con residencia en Tuxpan, Nayarit, existe una demanda en la **Vía Civil Ordinaria** registrado con el número de expediente **267/2025**, presentada en su contra por **VICTORIA IBARRA HERRERA**, quien reclama la **prescripción positiva adquisitiva y demás conceptos** respecto a la **casa habitación** marcada con el número **117 de la calle Pablo Piña, entre las calles 12 de Octubre y Rey Nayar de la Colonia Ricardo Flores Magón, de esta ciudad de Tuxpan, Nayarit**; con una superficie de 352.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 22.00 metros con Lote 21; al Sur 22.00 metros con Lote 18; al Oriente 16.00 metros con calle Pablo Piña; y al Poniente 16.00 metros con propiedad particular; mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad, a efecto de que se declare que **ha operado a favor del actor la prescripción positiva adquisitiva de dicho inmueble**; por lo cual se le **emplaza a juicio por este conducto** en términos del auto de fecha treinta de junio del año dos mil veinticinco, para que dentro del término de **nueve días hábiles** produzca contestación a la demanda incoada en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, **apercibido** que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 146, 151, 164 y 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, se le declarará la correspondiente rebeldía, y se le tendrá por confesados o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia, y las subsecuentes notificaciones le serán practicadas por medio de listas que se publiquen en los estrados de este juzgado a excepción de la sentencia definitiva, que deberá de notificarse personalmente; quedando a su disposición las copias del escrito inicial y anexos en la Secretaría de este Juzgado.

ATENTAMENTE
Tuxpan, Nayarit, a 15 de Julio del 2025.

Lic. Elvira Elizabeth Valdivia Guzmán.
Secretario de Acuerdos

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de cobertura regional a elección del promovente. Artículo 72 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Levante de Cielo

Ago 18 2025
18:00 hrs

Silvia Moreno
20 años
trayectoria artística

*Mientras aún nos queda vida,
existirá mi mar de pasiones*

Exposición pictórica

Casa Fenelon
Universidad Autónoma de Nayarit

Descarrila Rasputín a su alcaldesa

Redacción

Las encuestas presentan una esquizofrenia: nadie lidera la carrera por la gubernatura guinda como la alcaldesa de Tepic, y nadie genera más rechazo. Una contradicción alimentada por el verdadero protagonista de su gobierno: su Rasputín de huarache y la patológica necesidad de éste por el escándalo digital.

Su historial es un catálogo de despropósitos virales: desde exhibir un malacate fallido hasta tener que negar públicamente la paternidad de «todas las niñas de ojos de color». Pero fue su cinismo lo que le inmortalizó en una advertencia directa a sus críticos: “Es inútil que quieran que la presidenta se deshaga de mí. Si no han podido en cuatro años, no van a poder en los dos que quedan”.

Ahí se muestra la ceguera de la alcaldesa. La zarina Alejandra le entregó el imperio a Rasputín por la promesa de sanar a su hijo. La alcaldesa parece entregarle Tepic a cambio de una carrera política por etapas, un plan mesiánico que la llevará de reina de belleza a gobernadora en 2027.

La división de tareas es clara. Mientras ella posa para la foto, impecable, con ropa y joyas de marca

carisimas, él gobierna. Lo hemos visto: gobernar, para él, es un acto de desatino: insulta opositores, retrasa inversiones y aprieta a los comerciantes con más cobros y a los dedudores con amenazas de embargos. Él ejerce el poder real, crudo y sin filtros.

Al final, el caso de la alcaldesa no lo firmará la oposición, desdibujada y testimonial. Lo está firmando ella misma con cada escándalo que permite y cada poder que cede. No es una crisis, sino más bien una autodestrucción en cámara lenta, orquestada involuntariamente por su Rasputín de cabecera, rodeado de estrategias del desastre.

Regreso a clases 2025

Consejos para ahorrar hasta 50% en útiles y uniformes

El regreso a clases puede costarte hasta 15,000 pesos por hijo. Descubre estrategias y consejos de Profeco y Condusef para ahorrar en útiles, uniformes y colegiaturas sin sacrificar calidad, por ejemplo, comprar por mayoreo

Redacción

El regreso a clases está a la vuelta de la esquina. El inicio de un nuevo ciclo escolar representa un fuerte golpe al bolsillo de miles de papás y tutores de familia, quienes buscan diversas alternativas para abastecer la lista de útiles escolares, comprar uniformes, así como pagar inscripciones y, en muchos casos, colegiaturas.

El gasto que realizan las familias durante esta temporada es de entre 10,000 y 15,000 pesos por estudiante, una cifra que sube cada año a consecuencia de la inflación, muestran datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Al respecto, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) señala que el desembolso mínimo es de 4,500 pesos.

Los precios de los artículos escolares, como lápices, plumas, gomas, sacapuntas y libretas, aumentó 2.64% en julio, frente al mismo periodo del año anterior, según el Inegi.

Si bien la cifra es menor a la inflación nacional en ese periodo (3.51%), los consumidores perciben aumentos de precios mucho mayores, de hasta 50%, por lo cual se ven obligados a buscar opciones para no gastar más allá de lo que tienen planeado.

Estrategias para ahorrar en el regreso a clases

En un sondeo realizado por El Economista por las calles centro de la Ciudad de México (Mesones y Del Carmen), una zona que se caracteriza por tener precios accesibles, algunas personas compartieron tips para no descarrilar sus finanzas.

Carlos opta por comprar cosas de mayoreo, porque, en su opinión, sale más barato por pieza y tiene material para todo el año.

Comparte que el precio unitario de un lápiz es de dos pesos cuando se compra por caja; el de una pluma, de cinco; el de una goma, de tres; el de una regla, de cuatro y el de un cuaderno, de 22, aproximadamente.

En la papelería de la esquina, un lápiz cuesta cinco pesos; una pluma, seis; una goma, siete; una regla, ocho y un cuaderno, 30.

“Son productos más económicos, muchos de ellos chinos, pero mi hijo tiene nueve años y a cada rato pierde todo”, comenta.

Alva fue por la mochila de sus dos pequeños. Hay desde 150 pesos, “pero no son de la mejor calidad”. En esta ocasión le costaron 900 y 950 pesos. “Hace un año, unas similares, estaban en 700 pesos, sí vi más caro este año”.

Además, dice, en otros años nos regalaban la lapicera o lonchera, pero en éste ya todo es por separado. “Aún así vale la pena, esas mochilas en supermercados o tiendas como Liverpool salen como en 1,500 pesos”.

Nicolás también opta por comprar por mayoreo porque tiene dos hijos y percibe que ahorra de esa forma. “Venir al centro es cansado y hasta tedioso, porque hay mucha gente, pero aquí encontramos los mejores precios”.

Para Samanta, los precios subieron “como la espuma, un 50%, pero ir a tiendas departamentales siempre es más caro”.

Si eres de los que te gusta comprar por mayoreo, una buena opción es asistir a la feria de regreso a

clases que organiza Profeco, la cual se llevará a cabo el próximo sábado 16 de agosto en Expo Reforma, en la Ciudad de México, en un horario de 9:00 a 20:00 horas.

Los asistentes podrán encontrar ropa escolar, mochilas, calzado, papelerías y librerías. También habrá algunos servicios gratuitos, como certificado médico y corte de cabello, entre otros. La entrada es gratuita.

Los tips de ahorro de padres de familia

Algunos papás optan por reutilizar artículos del año anterior. Otros siempre comparan antes de gastar, compran con amigos o conocidos para compartir gastos y pagan a meses sin intereses (MSI) para no hacer el gasto de golpe.

En algunos casos hacen un ahorro desde inicio de año para no endeudarse. Tal es el caso de Luis, quien tiene tres hijos y se ve obligado a guardar parte de su dinero desde enero para hacer menos pesada la cuenta escolar.

Una de las ventajas de comprar en negocios establecidos, dice, es que aceptan las tarjetas que da el gobierno, eso ayuda mucho en estos momentos, aunque hay que ver en varias tiendas, porque los comerciantes “hacen su agosto”.

Consejos de la Condusef para un regreso a clases inteligente

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) enumera una serie de tips para hacer más llevadero este regreso a clases.

Revisa si a los cuadernos del año anterior les sobraron hojas y cuántas son, pues puedes tener una libreta completa o armarla juntando las hojas que estén disponibles.

Antes de comprar todo nuevo, revisa si los uniformes, zapatos, tenis, suéteres o chamarras todavía están en buen estado y les quedan a tus hijas o hijos. Incluso los escudos de la escuela y otros accesorios pueden heredarse dentro de la familia.

Haz lo mismo con los útiles escolares: plumas, lápices de colores, juegos de geometría y diccionarios muchas veces siguen siendo útiles. Darles un segundo uso es una forma inteligente de ahorrar.

Recuerda que algunos de estos artículos acompañan a tu hijo durante toda su vida escolar, o en gran parte de ella, y si no los rompe o no los pierde, es un ahorro significativo para el gasto familiar, así que invítalo a que los conserve en buen estado.

Busca los precios que tienen los artículos que te faltan en diferentes lugares: papelerías, supermercados, tianguis y ferias escolares.

Pagar a MSI puede sonar perfecto, pero piensa que podrías seguir pagando ese cuaderno, ¡cuando ya ni lo esté usando tu pequeña o pequeño! Analiza la compra, evita perder el control de tu presupuesto.

Conocido como e-commerce, esta es una manera que te permite comparar precios sin salir de casa. Además, en línea es probable que existan ofertas especiales o descuentos adicionales que te permiten ahorrar un poco más, o bien, confirmar que no vale la pena comprar en algún comercio en específico.

El ahorro también se enseña. Enséñales que cuidar sus cosas es otra forma de ahorrar. Que, si no pierden la pluma hoy, no hay que comprar otra mañana.

Santiago Nieto: de zar anticorrupción a operador clave del Plan México de la presidenta Sheinbaum

El actual director general del IMPI bajo el liderazgo de Claudia Sheinbaum, ha convertido la propiedad intelectual en un motor de desarrollo nacional. En Nayarit, dejó huella como fiscal electoral al investigar delitos durante las elecciones de 2017 y, desde la UIF, al congelar cuentas del exgobernador Roberto Sandoval; más tarde, fue asesor del gobierno estatal. Hoy, en su natal Querétaro, se perfila como el principal activo político de Morena rumbo a 2027, con estructura y respaldo dentro de la Cuarta Transformación.

Antonio Tello

La llamada Cuarta Transformación se alista para fortalecer la ruta del desarrollo nacional con el *Plan México*, y uno de sus principales operadores es **Santiago Nieto Castillo**, actual director general del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)**. Desde esa trinchera, ha alineado acciones estratégicas que colocan a la propiedad intelectual como motor clave para la **innovación, el crecimiento económico y la generación de empleos**.

En eventos públicos y ante el sector empresarial, Nieto ha reiterado que el *Plan México*, impulsado por la presidenta **Claudia Sheinbaum**, tiene metas ambiciosas: elevar el Producto Interno Bruto al 28 % para 2030, generar más de 1.5 millones de empleos en sectores de alto valor agregado y **convertir a México en la décima economía mundial**. Su papel desde el IMPI ha sido clave para incentivar la cultura del patentamiento, con más de **mil patentes mexicanas** proyectadas para este año, una cifra histórica para el país.

Santiago Nieto no es ajeno al poder ni a las tareas de alto impacto en la administración pública. Originario de **Querétaro**, es doctor en Derecho por la UNAM y cuenta con una larga carrera como académico, zar anticorrupción y **operador político dentro del movimiento de la 4T**.

Edicto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nayarit, Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia, Bucerías, Nayarit.

C. Agustín Mercado Ortega y Rosa Guadalupe Pérez Rodríguez.

Por medio del presente se comunica por este medio que con fecha catorce de noviembre de dos mil veintidós, se dictó la sentencia definitiva dentro del juicio número 132/2022 promovido en la vía especial hipotecaria por José Luis Rosales Kordell, carácter de apoderado legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO (antes Banco Santander (México)), Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México), en contra de Agustín Mercado Ortega y Rosa Guadalupe Pérez Rodríguez, en la que se resolvió lo siguiente: PRIMERO.- Se determina que la parte actora JOSE LUIS ROSALES KORDELL, en su carácter de apoderado legal de la persona moral denominada BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO (antes Banco Santander (México)), Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México), acreditó los hechos constitutivos de su acción, y los demandados AGUSTIN MERCADO ORTEGA y ROSA GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ no justificaron comparecieren a juicio y se les declaró la rebeldía, en consecuencia: SEGUNDO.- Se declara el vencimiento anticipado del plazo pactado para el pago del crédito otorgado en el contrato de apertura de crédito simple y garantía hipotecaria, contenido en la escritura pública número 34, 172 treinta y cuatro mil ciento setenta y dos, de fecha 17 diecisiete de marzo del año dos mil dieciséis pasado ante la Fe del licenciado José Daniel Saucedo Berecochea Titular de la Notaría número 1 de la ciudad de Tepic, Nayarit, celebrado en su momento por “BANCO SANTANDER MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO (antes Banco Santander (México)), Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México), como “acreditante”, y por la otra la parte demandada AGUSTIN MERCADO ORTEGA y ROSA GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ en su carácter de garante hipotecaria; por lo tanto: TERCERO.- Se condena a la parte demandada AGUSTIN MERCADO ORTEGA y ROSA GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ, a pagar a la parte actora referida, las cantidades que a continuación se describen por los siguientes conceptos: \$499,875.53 pesos (Cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco pesos 53/100 m.n.) por concepto de saldo de capital dispuesto por vencer \$11,243.73 pesos (Once mil doscientos cuarenta y tres pesos 73/100 m.n.) por concepto de amortizaciones de adeudo vencidas y no pagadas. \$25,821.97 pesos (veinticinco mil ochocientos veintinueve pesos 97/100m.n.) por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados, más los que se sigan generando. \$1,750.00 pesos (mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) por concepto de comisiones vencidas y no pagadas, mas las que se sigan generando. \$280.00 pesos (Doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.) por concepto de IVA de comisiones vencidas y no pagadas, más las que se siga generando. \$1,543.58 pesos (mil quinientos cuarenta y ocho pesos 58/100 m.n.) por concepto de primas de seguros vencidas y no pagadas más los que se siga generando. -\$3,293.35 pesos (tres mil doscientos noventa y tres pesos 35/100 m/n.) por concepto de intereses ordinarios vencidos y no pagados más los que se sigan generando- \$522.00 pesos (quinientos veintidós pesos 00/100 m.n.) por concepto de IVA de intereses ordinarios vencidos y no pagados más los que se sigan generando hasta su total liquidación. \$31.71 pesos (treinta y un pesos 71/100 m.n.) por concepto de primas de seguros vencidas y no pagadas más los que se sigan generando \$58.27 pesos (cincuenta y ocho pesos 27/100 m.n.) por concepto de intereses moratorios vencidos y no pagados más los que se sigan generando \$9.32 pesos (nueve pesos 32/100 m.n.) por concepto de IVA de intereses moratorios vencidos y no pagados más los que se sigan generando hasta su total liquidación. Resultando un adeudo total de \$540,868.32 pesos (Quinientos cuarenta mil ochocientos sesenta y ocho pesos 32/100 M.N.). Por lo tanto, se faculta al actor a exigir el pago de la suerte principal, de los intereses devengados e insolutos y de las demás cantidades que deban pagarse en los términos de dicho crédito, en su oportunidad y de no efectuarse el pago de los conceptos a que fue condenado la parte demandada en los términos antes ordenados, hágase trance y remate del bien inmueble otorgado en garantía hipotecaria descrito en el contrato fundatorio de la acción y con su producto páguese al accionante. QUINTO.- Se condena a la parte demandada, al pago de gastos y costas del presente juicio, a la parte actora, reservándose su cuantía para el incidente de liquidación que para el efecto se promueva. SEXTO.- Hágase saber a las partes que la ley procesal civil, les concede el termino de nueve días para inconformarse con la presente resolución definitiva, interponiendo para ello recurso de apelación. SEPTIMO.- Al hacerse pública la presente resolución deberán omitirse los nombres y datos sensibles de las partes. Notifíquese de manera personal. Así lo resolvió en el día de su fecha la ciudadana Licenciada Emma Guadalupe García González Secretario de Acuerdos en funciones de Juez adscrita al Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Civil, con residencia en Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; por y ante la ciudadana licenciada Dora Elia Peña García, secretario de acuerdos que autoriza y da fe.

Atentamente.
Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit;
23 de Mayo de 2025.

Licenciada Fabiola Margarita Zepeda García.

Rúbrica
Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

EXP.NUM.- 758/2024

JORGE LUIS MARES DOMÍNGUEZ
SE IGNORA DOMICILIO

Se hace de su conocimiento que dentro del **JUICIO DE CONTROVERSIAS DEL ORDEN FAMILIAR**, expediente número 758/2024, se admitió la demanda presentada por **ANDREY EMILIANO MARES ESTRADA** en contra de Usted **JORGE LUIS MARES DOMÍNGUEZ**, quien reclama pensión alimenticia provisional y en su momento definitiva a su favor y demás prestaciones, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic Nayarit, se ordena **emplazar a juicio al demandado Jorge Luis Mares Domínguez**, para que dentro del **término de cinco días hábiles**, emita contestación a la demanda incoada en su contra, ofrezca las pruebas que estime pertinentes y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, **apercibido** que de no hacerlo, conforme a lo dispuesto por los artículos 151, 164 y 165 del Código en cita, se le declarará la correspondiente **rebeldía**, se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, misma que deberá notificarse personalmente.

ATENTAMENTE
Tepic, Nayarit 01 de Julio de 2025.

Lic. Cristian Alfredo Rodríguez Contreras
Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar.

PUBLÍQUESE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCION DEL PROMOVENTE.



Super Farmacia

Cuida tu salud a precios ¡Muy bajos!



PILAS ENERGIZER AUDITIVAS O LITIO



45% DE AHORRO

PAÑALES PARA ADULTO CONFIHABLE
Excepto predoblado y cubre cama



20% DE AHORRO

MÁQUINAS DE AFEITAR GILLETTE O VENUS
Excepto packs



25% DE AHORRO

CAFÉ MOLIÈRE

50 gr. x **\$4750**



SIMILAC TOTAL COMFORT 2 HMO
800 gr. Excepto pack

Lleva 2 por **\$119000**



TU SALUD es primero

ANTI-DIABETES LÍNEA ONE TOUCH
Excepto select
50 tiras o ultra 10 tiras



45% DE AHORRO

ANTI-ARTRÍTICOS FAMILIA VARTALON O NOVOVARTALON



35% DE AHORRO

FORTALECE tu cuerpo con Multivitámicos

FAMILIA NEUROBIÓN O DOLO-NEUROBIÓN



50% DE AHORRO

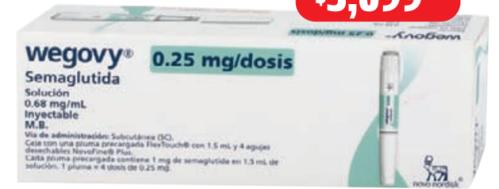
PHARMATON COMPLETE G115
30 Tabletas

\$16500



ANTI-OBESIDAD WEGOVY
.25 mg, 1 pluma
Solución inyectable

\$3,09900



HIDRATACIÓN ORAL ELECTROLIFE ZERO
4 gr. sobre



\$1400

ANTI-DIARREICOS FAMILIA PEPTO BISMOL



50% DE AHORRO

LAXANTES LÍNEA CONTUMAX



35% DE AHORRO

ANTIÁCIDOS ESPAVÉN PEDIÁTRICO 30 ml. O ENZIMÁTICO 50 tabletas



40% DE AHORRO

AMEBICIDAS LÍNEA PARAMIX



35% DE AHORRO

ANTI-DIARREICOS LACTEOL FORT 16 cápsulas



2x1

ANALGÉSICOS BIO ELECTRO
24 tabletas Excepto pack



\$9500

VÍAS RESPIRATORIAS FAMILIA STÉRIMAR
Excepto hypertonic



40% DE AHORRO

ANTI-INFLAMATORIOS LÍNEA DANZEN



35% DE AHORRO

ALIMENTOS NUTRITIVOS ENSURE 237 ml. Excepto advance



\$5650

ANTIGRIPALES XL-3 ANTIGRIPAL
10 tabletas



\$3700

VÍAS RESPIRATORIAS SAMBUCOL
120 ml. Jarabe



\$12900

* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS **PHARMA life** Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA **85% de ahorro**

ANTI-DIABETES VILDAGLIPTINA / METFORMINA PHARMALIFE
50/850 mg. 60 comp.



80% DE AHORRO

\$29900

ANTIÁCIDOS OMEPRAZOL PHARMALIFE
20 mg. 30 cápsulas



Lleva 2 por **\$6500**

ANTICONCEPTIVOS LEVONORGESTREL/ETINILESTRADIOL PHARMALIFE
21 tabletas



80% DE AHORRO

\$3000

CARDIOVASCULARES TELMISARTÁN/HIDROCLOROTIAZIDA PHARMALIFE
80/12.5 mg. 14 tabletas



85% DE AHORRO

\$10300

VÍAS RESPIRATORIAS OXIMETAZOLINA PHARMALIFE
30 ml.



\$3700

75% DE AHORRO

ANTIESPASMÓDICOS TRIMEBUTINA PHARMALIFE
200 mg. 30 tabletas



85% DE AHORRO

\$5300

ANTI-ARTRÍTICOS DICLOFENACO GEL PHARMALIFE
30 gr.



60% DE AHORRO

\$2600

ANALGÉSICOS PARACETAMOL PHARMALIFE
750 mg. 10 tabletas



2x1

Haz tus compras por internet y paga en efectivo a través de

Spaynet
by Openpay



Western Union Cobro de remesas **MoneyGram**

Remitly **XOOM** **BARRI** **ria** Money Transfer **intermex** **maxi** **DolEx**

VIAAMERICAS **BOSS MONEY** **vigo** by Western Union **UniTeller** **InterCambio** Y muchos otros más...

Responsable del servicio de transferencias de dinero: UniTeller de México, S.A. de C.V. con no. De registro 21185 del 20 de octubre de 2017 / Transnetwork México, S.A. de C.V. con no. De registro 21166 del 03 de enero del 2012.

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 18 al 20 de agosto de 2025. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



Super Farmacia

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino Peña,
Colonia Puerta de la laguna, Tepec



Av. Tecnológico #3801,
Entre Calles Girasol y Niño Obrero,
Colonia Ciudad Industrial, Tepec, Nayarit